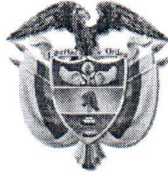


319/15

República de Colombia



Consejo de Gobierno Judicial

A

Bogotá D.C., 3 de noviembre de 2015

Doctora

GLORIA MARÍA BORRERO

Vocera de Elección Visible

Directora Ejecutiva de la Corporación Excelencia en la Justicia

Calle 94 A No. 13 – 59, Of. 403

Ciudad.

Respetada doctora:

Mediante escrito allegado al suscrito Presidente (E) del Consejo de Gobierno Judicial, usted solicita la remisión de las hojas de vida de los aspirantes a los 3 cargos de miembros permanentes de dedicación exclusiva del aludido Consejo, con el fin de realizar una caracterización de los perfiles y una ponderación de los requisitos exigidos en el Acto Legislativo No. 2 de 2015.

Así mismo, manifiesta que la Convocatoria Pública No. 1 de 2015 establece que las organizaciones de la sociedad civil y los grupos de interés pueden formular observaciones a los candidatos, "lo cual resultaría inocuo si no se tiene acceso a las hojas de vida".

Al respecto, y con el debido comedimiento, me permito manifestarle que el Consejo de Gobierno Judicial mediante Acuerdo No. 006 de la fecha, preseleccionó a 15 aspirantes para ser escuchados en audiencia pública que se celebrará el próximo 5 de noviembre, y para garantizar los principios de transparencia, participación ciudadana, equidad de género y criterios de mérito, ordenó la publicación de las hojas de vida de dichos candidatos en los sitios web de la Rama Judicial.

Atentamente,

JOSÉ LEONIDAS BUSTOS MARTÍNEZ
Presidente (E)

